

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21266** *GESCISA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejec.253/09, seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de José Serrano Peña contra Gescisa Promociones Inmobiliarias, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 2.893.68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento de Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 4 de junio de 10.- Secretario Judicial.

ID: A100046141-1